

Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

Proceso de Reconocimiento 2021

¹ Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento año 2021, poniendo especial atención a las notas al pie.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

27 de Abril, Valparaíso

Yo, Patricio Sanhueza Vivanco, Rector de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado "Programa de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la Universidad de Playa Ancha (TASC_UP)", me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N°20.129, modificada por la Ley N°20.903, y el Decreto N°239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.

**PATRICIO JOSE
 SANHUEZA
 VIVANCO**

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
 SANHUEZA VIVANCO
 Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
 ou=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoalcliente,
 cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO,
 email=patricio.sanhueza@upla.cl
 Fecha: 2021.04.27 21:27:13 -04'00'

Firma del rector y timbre de la Institución

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
RUT:	70.754.700-6
Dirección Principal:	Avenida Playa Ancha 850
Nombre del Programa:	"Programa de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la Universidad de Playa Ancha (TASC_UP)"
Sedes donde se imparte:	Valparaíso
Fecha de Presentación:	30 de abril 2021

1.2 Equipo directivo:

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico
Violeta Acuña Collado	8.101.737-9	Vicerrectora Académica	Directora	vicerrrectora.academica@upla.cl
Ivonne Fuentes Román	10.498.353-7	Directora General de Pregrado	Encargada de gestión	dirgepre@upla.cl
Claudia Valenzuela Mateluna	12.225.627-8	Directora Selección y Admisión de Alumnos	Directora ejecutiva	claudia.valenzuela@upla.cl
Juan Álvarez Guzmán	9.961.307-6	Director General de Vinculación con el Medio	Encargado de Vinculación con el medio	alvarez.juan@upla.cl
María José Maturana Otey	13.326.667-4	Coordinadora general Unidad de Acompañamiento Estudiantil	Encargada Acompañamiento	mariajose.maturana@upla.cl
Cristian Olivera León	10.390.680-6	Encargado de Centro de Educación Continua	Encargado de plataforma virtual	cristian.olivera@upla.cl
Silvia Sarzoza Herrera	12.702.078-7	Decana Facultad de Educación	Encargada área formación Pedagógica	ssarzoza@upla.cl

1.3 Equipo ejecutivo:

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico
Macarena Sanders Frioli	15.830.350-7	Encargada programas acceso inclusivo	Encargada ejecución del programa	Macarena.sanders@upla.cl
Yazmin López Díaz	10.937.056-8	Coordinadora ejecutiva PACE-UPLA	Encargada de coordinaciones con PACE-UPLA y acompañamiento primer año	yazmin.lopez@upla.cl
Antonio González Grez	13.654.884-0	Encargado de la Unidad de innovación digital	Encargado de talleres de apresto digital	innovaciondigital@upla.cl
Verónica Pasten Valenzuela	10.535.018-k	Directora del Departamento Disciplinario de Educación Diferencial	Académica Facultad de Educación (apoyo en la articulación con las carreras pedagógicas)	vpasten@upla.cl
Paula Retamal Canto	16.182.840-8	Encargada de Relaciones Institucionales (DGVM)	Encargada de convenios con los establecimientos	paula.retamal@upla.cl
Hugo Calderon Escobar	16.968.204-4	Profesor Matemática PACE_UPLA	Profesor de matemática	hugo.escobar@upla.cl
Sandra González Toro	15.669.831-8	Educadora diferencial PACE-UPLA	Educadora diferencial	sandra.gonzalez@upla.cl
Mayra Olate Vega	17.143.555-2	Profesora lenguaje PACE-UPLA	Profesora Lenguaje	mayra.olate@upla.cl
Teresa Rocco Ruz	9.949.021-7	Profesora lenguaje PACE-UPLA	Profesora lenguaje	teresa.rocco@upla.cl
Rodrigo Guzmán Santos	15.830.560-7	Psicólogo PACE_UPLA	Psicólogo	rodrigo.guzman@upla.cl

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2020	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	EDUCACIÓN PARVULARIA (26000)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	134	29	SI
2	PEDAGOGÍA EN ARTES PLÁSTICAS (26030)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	114	27	SI
3	PEDAGOGIA EN BIOLOGIA Y CIENCIAS (26060)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	85	12	SI
4	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO (26010)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	234	44	SI
5	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (26005)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	182	29	SI
6	PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL (26007)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	242	72	SI
7	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA DAMAS (26045)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	128	8	SI
8	PEDAGOGIA EN EDUCACIÓN FISICA VARONES (26047)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	175	26	SI
9	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MUSICAL (26040)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	212	36	SI
10	PEDAGOGIA EN FILOSOFIA (26055)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	42	8	SI
11	PEDAGOGIA EN FISICA (26066)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	34	4	NO
12	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA (26050)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	161	24	SI
13	PEDAGOGIA EN INGLES (26025)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	229	46	SI
14	PEDAGOGIA EN MATEMATICA (26073)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	119	25	SI
15	PEDAGOGIA EN QUIMICA Y CIENCIAS (26070)	CASA CENTRAL, VALPARAISO	32	2	NO
16	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO (26009)	CAMPUS SAN FELIPE, SAN FELIPE	71	11	SI
17	PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL (26008)	CAMPUS SAN FELIPE, SAN FELIPE	122	27	SI
18	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA (26098)	CAMPUS SAN FELIPE, SAN FELIPE	51	6	NO
19	PEDAGOGIA EN INGLES (26059)	CAMPUS SAN FELIPE, SAN FELIPE	100	25	SI

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	Emprendimiento e innovación social*	Carreras disciplinares	2018

*No es un sub-programa pero si se vincula al programa principal

1.6 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

Describa el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

El Programa de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la Universidad de Playa Ancha (TASC_UP)", depende de la Dirección de Selección y Admisión de alumnos y se gestiona estratégicamente a través de la articulación efectiva de los programas y facultades dependientes de la Vicerrectoría Académica.

El modelo de gestión está centrado en la evaluación constante de los procesos para ir mejorando la calidad de dos áreas: a) Calidad académica, que se refiere a los talleres ofrecidos en plataforma y en las acciones de acompañamiento que se realizan a los estudiantes efectivamente matriculados. b) Calidad de la gestión y articulación, análisis intra e interinstitucional de las articulaciones realizadas para la efectiva ejecución del programa. En este sentido el modelo de gestión pone énfasis en la evaluación constante de estos procesos, los cuales impactan directamente en la articulación interinstitucional, el hacer y la evaluación.

La articulación interinstitucional, se centra en los programas de acceso que dependen de la Dirección de Selección y admisión de alumnos, como: Emprendimiento e innovación social y PACE, las acciones coordinadas van directamente relacionadas en 4 aspectos fundamentales para la ejecución; proceso de difusión, inscripción, participación en talleres y matrícula estudiantes.

Para la ejecución del programa de forma virtual, se realizan vinculaciones con educación continua, Unidad encargada de los cursos virtuales que dicta la universidad y el cual ofrece un dominio diferenciado para los programas de acceso que se encuentran ejecutando sus programas de forma virtual a través de la plataforma Moodle para la realización del programa y la capacitación constante de los equipos ejecutores, aulaeducacionvirtual.upla.cl/admisión, además en esta instancia, se cuenta con el apoyo de las facultades, que ofrecen instancia de participación a los estudiantes, con la finalidad de ir ofreciendo acercamientos a las carreras que refuerzan su elección vocacional, además con la facultad de educación, se propone la participación de estudiantes de esas carreras, que interactúen con el grupo de participantes del programa, con énfasis en potenciar la elección vocacional y favorecer la entrega de saberes y prácticas pedagógicas.

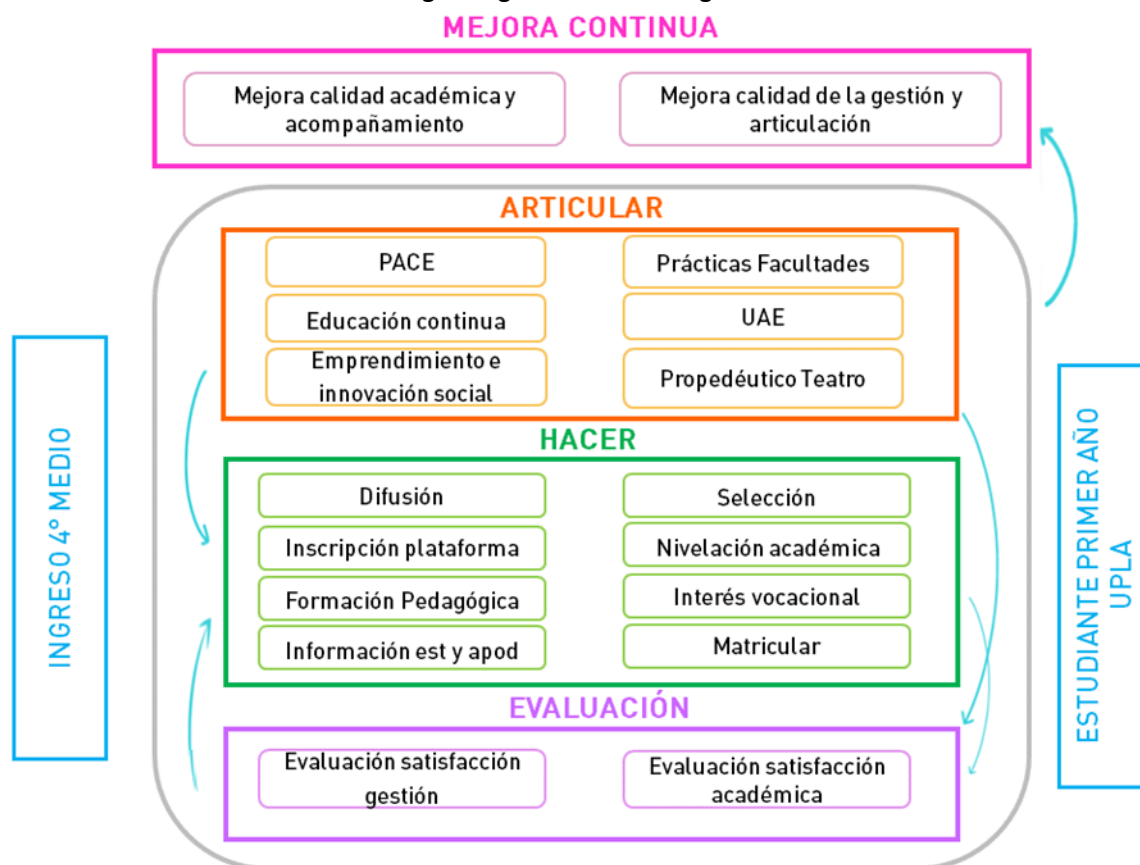
Para el acompañamiento de los estudiantes matriculados a través de este programa, se genera vinculación directa con la UAE (Unidad de Acompañamiento Estudiantil), quien en conjunto con el programa PACE área AES, implementan las acciones de acompañamiento a estos estudiantes.

En relación al "Hacer" proceso de ejecución del programa, en primera instancia se realiza la difusión de éste, apoyado por el área de difusión y vinculación escolar, incorporando los programas en las charlas institucionales realizadas, además se utiliza el envío masivo de correos con información y formulario de postulación. Posteriormente, se procede con la selección de los estudiantes que cumplen criterio de ingreso, los cuales son informados vía correo y agregados a grupo whatsapp. El trabajo en plataforma virtual considera la realización de 4 áreas, nivelación académica (lenguaje, matemática) interés vocacional, formación pedagógica y recreativo

cultural. Estas 4 áreas de trabajo se implementan gracias a las articulaciones con equipo PACE quienes ejecutan con apoyo de estudiantes en prácticas de las carreras de Pedagogía en matemática, facultad de educación y psicología.

A la vez, el programa considera dos instancias para la realización de talleres centrados en entregar información y acompañamiento a apoderados, los focos principales de información son referentes a beneficios estudiantiles que se genera a través de la articulación con la dirección general de desarrollo estudiantil (DGDE) y sobre proceso de matrícula.

Fig.1 Diagrama modelo de gestión



Fuente: Creación propia, 2021

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general del Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

Permitir el acceso de estudiantes interesados en la profesión docente, favoreciendo el fortalecimiento de habilidades y competencias, a través de experiencias de desarrollo que permitan afinar su decisión pedagógica y así aportar a su trayectoria educativa y a la nueva generación de docentes para el país

2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo, incorporando el perfil de ingreso esperado y el perfil de egreso del programa, considerando las competencias y habilidades respectivas².

El programa de preparación y acceso para estudiantes de educación media que desean continuar estudios de pedagogía es un compromiso de la Universidad de Playa Ancha, para generar más instancias de inclusión y responsabilidad social, que mantiene coherencia con lo declarado, como ejes fundamentales de su Modelo Educativo, que son: equidad, inclusión, responsabilidad social, y calidad de los procesos formativos. En este sentido, el foco está en el desarrollo integral del estudiante, donde se propone avanzar hacia un crecimiento personal, incrementando la calidad de vida, satisfacción, identidad y compromiso con la institución.

Por lo tanto, el programa de preparación y acceso para continuar estudios de pedagogía, ofrece a los jóvenes, que demuestren interés por estudiar una carrera pedagógica, la participación en procesos formativos conducentes a desarrollar un conjunto de habilidades que son necesarias para la integración a la vida universitaria, a través de la articulación interna con facultades y unidades académicas dependientes de la Vicerrectoría académica que le permitan al o la estudiante vivenciar experiencia concretas en la carrera de pedagogía por la que siente alguna inclinación. Es así que la Universidad de Playa Ancha, articula esfuerzos para la generación de condiciones que favorezcan un acceso inclusivo de calidad, proponiendo estrategias articuladas de detección de necesidades de apoyo, procesos formativos integrados en la comunidad educativa y acercamiento temprano entre pares, fortaleciendo los valores que favorecen la convivencia universitaria en diversidad, mediante la articulación y generación de prácticas profesionales insertas en la ejecución del programa.

Además, en coherencia con las nuevas demandas de virtualidad y conocimientos en relación a las tecnologías digitales, que ha favorecido el confinamiento, y en paralelo con la implementación del programa de forma virtual, se incorpora el diagnóstico de competencias digitales y el taller de apresto digital que espera nivelar las competencias digitales de los futuros estudiantes a pedagogía.

En este contexto, la unidad de selección y admisión de alumnos, propone un programa centrado en el desarrollo personal de los estudiantes que participan, generando acciones con el objetivo que puedan desarrollar un perfil centrado en el bienestar, que impactan en la generación de metas personales coherentes con el ejercicio docente, además de promover jóvenes resilientes, reflexivos, críticos y con capacidad de resolución de problemas personales y sociales, con la adquisición de competencias digitales necesarias para la permanencia educacional y ejercicio profesional.

² Se deben enumerar, identificar y definir las competencias y habilidades acorde al perfil de egreso.

Objetivos de las áreas formativas

- **Formación pedagógica:**
Fortalecer habilidades asociadas a los elementos actitudinales y disciplinares asociados a saberes y prácticas pedagógicas.
- **Interés vocacional:**
Afianzar el aprendizaje de habilidades socioemocionales con foco en la promoción de habilidades para el desempeño autónomo del estudiante en sus variadas actividades.

Promover la elección vocacional desde la valoración de saberes y prácticas pedagógicas.
- **Nivelación académica:**
Favorecer el desarrollo de habilidades transversales, en alineación con el currículo ministerial de 4º año Medio, promoviendo el manejo comprensivo de este, mediante la formación de competencias cognitivas, intrapersonales e interpersonales, desde un enfoque de acompañamiento integral.
- **Recreativo cultural:**
Ofrecer a los estudiantes instancias artísticas culturales, de los conjuntos artísticos que tiene la universidad promoviendo el compromiso institucional y la reflexión en torno a la cultura y las artes.

Competencias y habilidades del perfil de egreso

- **Pensamiento crítico:** Capacidad para evaluar críticamente los mensajes sociales, culturales y de los medios de comunicación masivos, relativos a normas sociales y comportamientos personales.
- **Comunicación asertiva:** Capacidad para atender a los demás tanto en la comunicación verbal como no verbal para recibir los mensajes con precisión y capacidad para iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad.
- **Comportamiento pro-social y cooperación:** Capacidad para realizar acciones en favor de otras personas, sin que lo hayan solicitado.
- **Responsabilidad:** Capacidad para responder de los propios actos. Es la intención de implicarse en comportamientos seguros, saludables y éticos.
- **Resiliencia:** Es la capacidad que tiene una persona para enfrentarse con éxito a unas condiciones de vida sumamente adversas. También de sobreponerse a las situaciones frustrantes y poder cambiar la visión de caos a positiva.
- **Fijar objetivos adaptativos:** Capacidad para fijar objetivos positivos y realistas. Algunos a corto plazo; otros a largo plazo.
- **Toma de decisiones:** Capacidad personal para tomar decisiones sin dilación en situaciones personales, familiares, académicas, profesionales, sociales y de tiempo libre, que acontecen en la vida diaria. Supone asumir la responsabilidad por las propias decisiones, tomando en consideración aspectos éticos, sociales y de seguridad.
- **Buscar ayuda y recursos:** Capacidad para identificar la necesidad de apoyo y asistencia y saber acceder a los recursos disponibles apropiados.
- **Ciudadanía activa, participativa, crítica, responsable y comprometida:** Lo cual implica reconocimiento de los propios derechos y deberes; desarrollo de un sentimiento de pertenencia; participación efectiva en un sistema democrático; solidaridad y compromiso; ejercicio de valores cívicos; respeto por los valores multiculturales y la diversidad.

- **Metacognición:** Capacidad de conocer, concientizar, controlar e identificar la naturaleza de los procesos de aprendizaje.
- **Regulación de emociones y sentimientos:** Capacidad de regulación de la impulsividad, tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos, entre otros.
- **Habilidades de afrontamiento:** Habilidad para afrontar retos y situaciones de conflicto, con las emociones que generan.
- **Expresión emocional:** Capacidad para expresar las emociones de forma apropiada.
- **Automotivación:** Capacidad de implicarse emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, entre otros.
- **Prevención y solución de conflictos:** Se expresa como la capacidad para identificar, anticipar o afrontar resolutivamente conflictos sociales y problemas interpersonales. Implica la capacidad para identificar situaciones que requieren una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Si no es posible anticiparse, es necesario afrontar la situación problemática con actitud positiva y perseguir una solución efectiva para todas las partes involucradas.

Fig.2. diagrama competencias a desarrollar



Fuente: Creación propia, 2021

En este sentido, se espera que el estudiante que realiza el 100% de las actividades propuestas desarrolle las competencias declaradas y además presente una elección vocacional tomada con seguridad e información que genera sensación de bienestar y satisfacción.

Fig.3. Proceso formativo estudiantes



Fuente: Creación propia, 2021

Bisquerra, R. (2001). *Educación emocional y bienestar*. (6ª Ed.). Barcelona: Wolters Kluwer

Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía. El enfoque de la educación emocional*. Madrid: Wolters Kluwer

Oliveros, V. (2018) La inteligencia emocional desde la perspectiva de Rafael Bisquerra Revista de Investigación, vol. 42, núm. 93, pp. 95-109. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, extraído desde: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3761/376157736006/html/index.html>

2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Indique el número de cupos que ofrece el Programa para el ingreso de estudiantes de enseñanza media y describa los mecanismos utilizados para admitirlos, ya sea respecto a condiciones académicas y vocacionales.

Los cupos otorgados por el programa son 50, distribuidos en 16 carreras pedagógicas que se ofrecen en el campus Valparaíso y San Felipe. Según los perfiles de interés, se otorgan más cupos a las carreras pedagógicas de las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias de la actividad física y del deporte.

Los interesados en participar en el programa, postulan a través del formulario de postulación en línea <https://forms.gle/ASr96dLKjha9pQZo8>, el cual es enviado al establecimiento educacional para que sea transmitido a los estudiantes de cuarto año medio. También existe la posibilidad de postulación autónoma y el estudiante puede encontrar el formulario de postulación a través de la web de acceso inclusivo de la Universidad <https://www.upla.cl/admision/programas-de-acceso-inclusivo-pai/> o a través del Instagram @acceso_inclusivo_upla

Si el estudiante manifiesta dificultades para realizar la postulación a través de formulario, puede realizarla directamente el WhatsApp del programa +56967108374 o a través del correo electrónico accesoinclusivo@upla.cl.

Al recepcionar las postulaciones, se realiza la selección de estudiantes, el cual considera cumplir el requisito de ingreso académico que es tener un promedio sobre 5,0 o encontrarse dentro del 30% superior en relación a sus pares. Si el estudiante no cumple ninguno de estos dos requisitos, existe un requisito de ingreso que no contempla promedio de notas y está principalmente ligado a seleccionar estudiantes que puedan evidenciar acciones de liderazgo social, esta evidencia de liderazgo pueden documentarla a través de entrega de antecedentes que los acrediten: Acciones de Dirigente/a del Centro de estudiantes de su curso/ establecimiento educacional. Organización y/o ejecución de actividades de promoción de educación, deportes, artes, cultura y Salud. Actividades de voluntariado con sentido solidario (Scout, bombero, Cruz Roja u otros), en su establecimiento o comuna. Experiencia como mediador o vocero de curso. Los estudiantes seleccionados deberán firmar una carta de compromiso de participación.

2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil de ingreso esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

A través de la plataforma virtual <http://aulaeducacionvirtualupla.cl/admision> el estudiante seleccionado e inscrito en plataforma, realiza en primera instancia la detección de necesidades de apoyo, el cual considera una evaluación integral del perfil del estudiante.

1. Prueba Talento Pedagógico y habilidades blandas (PTP): Instrumento que permite apreciar intereses, motivaciones y desarrollo de habilidades pedagógicas. Este instrumento recoge información sobre 8 factores Intereses y Vocación Educativa, Inteligencias Múltiples, Liderazgo, Innovación, Metacognición, Creatividad, Empatía, y Trabajo en Equipo y Comunicación.
2. Cuestionario Vocacional (en articulación con equipo PACE UPLA): este cuestionario se realiza en dos etapas. Etapa 1: “Reconociendo mis intereses” donde se detallan acciones de interés. Etapa 2: “Campos Profesionales” son preguntas de autoevaluación, que permiten la valoración de actividades teóricas y prácticas de los campos profesionales, asociándose a su vez, a distintas áreas del conocimiento y opciones de carrera.
3. Cuestionario socioemocional en contexto de confinamiento: instrumento que comprende conceptos referentes a los factores de resiliencia que puede presentar el estudiante en contexto de confinamiento, además otorga una pregunta adicional sobre necesidad de apoyo socioemocional, para detección previa.
4. Diagnóstico de competencias digitales (en articulación con UID): Cuestionario para determinar el nivel de competencias digitales que poseen los/as estudiantes en las dimensiones de Comunicación, Creación de Contenidos Digitales, Seguridad, Información y Alfabetización Informacional, Resolución de problemas, permita incorporarles al plan estratégico de competencias digitales institucional de la Universidad de Playa Ancha.

Las pruebas diagnósticas seleccionadas, nos dan cuenta del perfil de ingreso real del estudiante, principalmente en los ámbitos de:

Seguridad vocacional: Este ámbito se evalúa a través del instrumento “cuestionario vocacional” y con los resultados se permite gestionar un trabajo personalizado con los estudiantes que presentan duda vocacional

Habilidades pedagógicas: Este ámbito se evalúa a través del instrumento “Prueba de Talento Pedagógico y habilidades blandas” y “Diagnóstico de competencias digitales”, lo que permite proponer actividades del módulo formación pedagógica, que vayan en coherencia al desarrollo del perfil esperado del estudiante en relación a los elementos actitudinales y disciplinares asociados a los saberes y prácticas pedagógicas

Necesidad de apoyo socioemocional: Este ámbito, se mide a través del instrumento “cuestionario socioemocional en contexto de confinamiento” la importancia de aplicación, recae en conocer la sensación de bienestar y los factores de resiliencia que tienen los estudiantes, en el contexto de confinamiento actual, con el fin de proponer actividades, que promuevan el reconocimiento de dichos factores y repercutan en el sentimiento de bienestar de los estudiantes que participan del programa.

2.5 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera el Programa: tipo de actividad (**formación pedagógica** - **interés vocacional** - **nivelación** - **otras actividades**), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas³.

Tipo de Actividad ⁴	Nombre actividad	Competencias/habilidades del perfil de egreso a la que tributa ⁵	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal	% de horas dedicadas a actividades de formación pedagógica y de interés vocacional
Formación pedagógica	Taller de formación pedagógica	Responsabilidad Análisis crítico Resiliencia Ciudadanía activa Comportamiento prosocial y cooperación Prevención y solución de conflictos Comunicación Buscar ayuda y recursos Metacognición	9.5	4 (38hrs)	35%
Interés vocacional	Taller vocación y bienestar	Resolución de problemas Afrontamiento Asertividad Autoconciencia Autorregulación Automotivación Fijar objetivos	9.5	4 (38hrs)	35%

³ Dedicar similar porcentaje de horas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional, tal que entre ambas sumen un 70%. En el caso de nivelación otorgar un 20% y a otras actividades contemplar un 10%.

⁴ Tipo de actividades: (a) actividades de formación pedagógica (Ej. aproximación a la historia de la pedagogía, figuras importantes y sus aportes a la educación en Chile, aproximación a prácticas pedagógicas y trabajo docente), (b) actividades de interés vocacional (Ej. taller vocación de profesor, taller de manejo del estrés laboral-emocional, taller sobre salud docente y uso de la voz como herramienta en la docencia, etc.), (c) nivelación (Ej. taller de habilidades matemáticas), (d) otras actividades (herramientas tecnológicas, recreativas/culturales, etc.)

⁵ Indicar a qué competencia y habilidad corresponde del perfil de egreso (numeral 2.2).

		Toma de decisiones			
Nivelación	Taller nivelación habilidades de lenguaje y matemática	Comunicación Buscar ayuda y recursos Metacognición Análisis crítico	7	4 (28)	26%
Recreativo cultural	Instancia artística-cultural de los conjuntos artísticos de la universidad	Análisis crítico Ciudadanía activa Responsabilidad social	2	2 (4)	4%

2.6 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describe los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes de enseñanza media que cursan el Programa.

La plataforma virtual Moodle 3.8 permite el seguimiento y acceso a todos los datos de los estudiantes inscritos. Esta versión permite retroalimentación y constante revisión a los procesos de avance de los estudiantes, además integra diversas herramientas que permiten visualizar gráficas o datos sobre participación, logros y resultados de los estudiantes. Los datos específicos que se pueden acceder son:

*Dedicación al curso: Se puede acceder al detalle de las cantidades de veces que ingresan los participantes (docentes y alumnos), cuánto tiempo real estuvieron dentro del aula.

*Gráficas analíticas: Se puede monitorizar el acceso a las calificaciones, los contenidos accedidos por el usuario, envíos de pruebas en línea, foros entre otros.

*Barra de progreso: Esta herramienta permite visualizar de modo instantáneo el progreso de participación y avance por estudiante, de modo tal, poder obtener en forma rápida un mapeo claro sobre el uso, participación y avance de modo global por todos los estudiantes matriculados en un curso.

En específico el monitoreo se harán en 3 aspectos principalmente:

1. Monitoreo de avance: a través de este seguimiento se podrá conocer la evolución de las competencias en lenguaje y matemática. para esta estrategia se utiliza evaluación por cada taller realizado por el estudiante en estos ámbitos, para ir midiendo avance.
2. Monitoreo de desarrollo personal y elección vocacional: a través de este seguimiento se podrá conocer las apreciaciones de los estudiantes en función de su decisión vocacional y proyecto de vida. Para esta estrategia se utilizarán breves cuestionario de autopercepción por cada taller de interés vocacional, para ir verificando su avance y realizar retroalimentación durante el proceso.
3. Seguimiento de asistencia y rendimiento: a través de este seguimiento, la plataforma Moodle envía alerta de estudiantes que no se conectan durante un periodo de 7 días, para poder hacer seguimiento de los periodos de no conexión y consultar motivos, además se evidencian gráficos de calificaciones, con el fin de detectar estudiantes con bajo porcentaje de logro en evaluación para pesquisar y apoyar.

2.7 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Es importante, además; que, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa, en tanto mecanismo de aseguramiento de la calidad.

Considerando la evaluación de satisfacción como un mecanismo de aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los programas se asume un enfoque mixto de análisis integrando técnicas cuantitativas y cualitativas.

Con los estudiantes se utiliza encuesta de satisfacción por cada ámbito de trabajo realizado (Formación pedagógica, interés vocacional, nivelación lenguaje y matemática y recreativo cultural).

Con los apoderados se realiza una encuesta de satisfacción general por el programa y los apoyos brindados al finalizar el programa.

Con los establecimientos educacionales, se evalúa la satisfacción del proceso y las estrategias de coordinación y comunicación con los equipos directivos de los establecimientos educacionales de donde provienen los estudiantes, al finalizar el programa.

El conocer la satisfacción con el programa, permite realizar adecuaciones año a año respecto a los talleres realizados, estrategias utilizadas, usabilidad de plataforma virtual, estrategias de apoyo y acciones de comunicación y coordinación.

También, se realiza encuesta de satisfacción referida a la coordinación y acompañamiento en el proceso de matrícula, con el fin de ir validando y/o mejorando los procesos implementados.

Con la información obtenida, se agenda una reunión anual de análisis crítico de la experiencia (resultados e impacto) con el fin de generar las adecuaciones pertinentes.

Para los estudiantes matriculados en la universidad, por las acciones de acompañamiento que reciben a través de la UAE (Unidad de Acompañamiento Estudiantil) responden una encuesta de satisfacción semestral.

2.8 Articulación con otros programas de la universidad:

Describe cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

El programa de preparación para el acceso a carreras de pedagogía en la Universidad de Playa Ancha se gestiona en el contexto de la Unidad de Selección y Admisión de alumnos, que depende de la Dirección de pregrado, es así como está propuesta en primer lugar se articula con las unidades dependientes de esta Dirección.

Las articulaciones con el programa PACE-UPLA son principalmente:

- La ejecución del programa en el ámbito académico es realizada por profesores del programa PACE, estos tienen el objetivo de crear y ejecutan las áreas de lenguaje y matemática y el área vocacional aporta con talleres para el módulo formativo vocacional.
- Se realiza equivalencia de talleres en plataforma virtual para los estudiantes pertenecientes a Liceos PACE-UPLA, que se inscriben en el programa de preparación y acceso a pedagogía.
- Se crea un módulo dentro del aula virtual del PACE para poder levantar los diagnósticos requeridos por el programa de acceso inclusivo, en aspectos psicosociales, socioemocionales y vocacionales, además de los talleres esenciales para la aprobación de las áreas vocacionales y lenguaje.
- Los profesores y coordinación del programa PACE-UPLA realizan revisión y seguimiento de los estudiantes PACE que se encuentran participando en el programa de acceso inclusivo por parte de los profesionales que ejecutan en la componente de preparación en la enseñanza media.

- Se acuerdan acciones en conjunto, para difusión del programa en los establecimientos PACE-UPLA tales como:
 - Presentación a estudiantes de cuarto año medio de los 20 establecimientos
 - Presentación a equipo directivo y profesores de los 20 establecimientos
 - Reuniones con encargados PACE de los 20 establecimientos acompañados para monitorear el avance de los estudiantes
- Se invita a participar a los estudiantes inscritos en el Programa en todas las actividades planificadas por el Programa PACE, principalmente los en vivo realizados por el programa PACE

Articulaciones con el programa Emprendimiento e innovación social:

- Se comparte plataforma virtual
- Se postula a través de los mismos medios de difusión
- Los contenidos de talleres son compartidos a excepción del ámbito vocacional y formación pedagógica
- Realizan en conjunto actividades de reunión apoderados y proceso de matrícula

Articulación con propedéutico de Teatro

- Se realiza en conjunto todo el proceso de acompañamiento en matrícula

2.9 Sistema de matrícula a las carreras de pedagogía:

Indique cuántas son las vacantes para acceder a las carreras de pedagogías en la universidad, ofertadas por el Programa y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes en la educación superior.

Las vacantes ofrecidas por el programa son 50.

El proceso de matrícula contempla 4 etapas

1. **Inscripciones estudiantes aprobados a grupo WhatsApp:** grupo creado con la finalidad de mantener comunicación constante con los estudiantes, con entrega de indicaciones de procesos claves e invitación a actividades o talleres informativos o de difusión.
2. **Formulario de prematrícula:** Formulario aplicado a los estudiantes en coordinación con la Unidad de Informática, el cual tiene la finalidad de captar datos de los estudiantes para alimentar sistemas informáticos y adelantar procesos de matrícula.
3. **Participación en talleres de información y difusión:** Con la finalidad de mantener una relación constante con los estudiantes aprobados, se generan talleres de temáticas centradas en información de proceso de matrícula, beneficios estudiantiles y si los estudiantes lo solicitan de información de carreras y/o facultades.
4. **Acompañamiento proceso de matrícula:** El estudiante aprobado por este programa, realiza su proceso de matrícula al igual que un estudiante que ingresa vía regular, sin embargo, se mantiene un acompañamiento constante del proceso con canales de comunicación fluidos para ellos ya sea grupo de WhatsApp y llamadas telefónicas para orientar y apoyar el proceso.

2.10 Mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria de estudiantes en la educación superior:

Describe los mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria curricular que brindará la universidad a los estudiantes del Programa que ingresan en a la educación superior con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

Para todos los estudiantes que ingresen a carreras de pedagogía de la universidad proveniente directamente del “Programa de Preparación y Acceso de Estudiantes de la Educación Media para continuar estudios en la educación superior”, la UAE ha diseñado un proceso de acompañamiento al estudiante durante toda su trayectoria formativa que asegure una formación profesional de calidad que propenda al desarrollo personal, académico, social y pre-laboral del estudiante, con énfasis en liderazgo pedagógico-social. Para ello la propuesta considera dos ejes formativos:

1° Eje psicosocial: Esta área se desarrolla a través de actividades virtuales como talleres y conversatorios abiertos a la comunidad universitaria focalizados en temas como: contención emocional en el contexto sanitario. Las actividades se realizan en tiempo sincrónico y asincrónico a través de Plataformas Virtuales.

Los sistemas de comunicación para informar al estudiante de las actividades son: sincrónicos Whatsapp, ZOOM, SKYPE, MEET) Asincrónicos: Correo electrónico personal, Redes sociales (whatsapp, Instagram, twitter, página web UAIP).

Esta área busca fortalecer el área vocacional a través de la participación en actividades académicas curriculares específicas, conversatorios con estudiantes de pedagogía de cursos superiores, talleres con coordinadores docentes que permitan explorar el perfil de egreso y las competencias asociadas.

2° Eje académico: El eje académico se aborda mediante los talleres de nivelación en el área de lenguaje y matemáticas. Para facilitar la comunicación con los estudiantes se están empleando herramientas de uso sincrónico (Whatsapp, ZOOM, MEET) y asincrónico; correo electrónico, whatsapp, Instagram, twitter, página web. Dentro de las herramientas digitales, como recursos de aprendizajes, se están utilizando la aplicación NEARPOD, y variadas aplicaciones de GOOGLE).

2.11 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones⁶. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	-----------	--	-----------	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12.

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.11.1:

2.11.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

2.12 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ	X	NO	
---	-----------	---	-----------	--

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias de trabajo
1515	Liceo Eduardo de la Barra	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1882	Liceo Artistico Guillermo Gronemeyer	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información

⁶ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

1504	Liceo Técnico de Valparaíso	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1542	Liceo Joaquín Bello	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1585	Liceo Coeducacional La Igualdad	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1195	Liceo Comercial Los Andes	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1518	Liceo María Luisa Bombal	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1519	Liceo técnico profesional Barón	Difusión, promoción y gestión colaborativa de información
1121	Liceo Pulmahue de la Ligua	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1123	Escuela Gabriela Mistral	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1148	Liceo José Manuel Borgoño Núñez	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1149	Liceo Cordillera	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1167	Liceo y Escuela municipal	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1183	Liceo Zapallar	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1363	Liceo Santiago Escuti Orrego	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1366	Liceo Comercial de Quillota	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1414	Colegio Leonardo Da Vinci	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1422	Liceo Pedro de Valdivia	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA

1425	Complejo Educacional Las Acacias de Artificio	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1444	Liceo Municipal Juan Rusque Portal	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1453	Liceo Municipal Luis Laborda	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1851	Liceo Politécnico de Quintero	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1863	Colegio General José Velásquez Bórquez	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1864	Colegio Educacional Sargento Aldea	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
1996	Liceo Manuel de Salas	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
12332	Liceo Politécnico de Concón	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
14206	Liceo Agrícola de Quillota	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
40099	Liceo Técnico Profesional Papudo	Establecimiento educacional en convenio con PACE_UPLA
14637	Corporación Educacional HYATT (Colegio HYATT)	Convenio Marco de colaboración
1755	Fundación Educacional URGEL "Colegio Ana María Janer"	Convenio Marco de colaboración
1327	Colegio Técnico Santa María, de Aconcagua.	Convenio de colaboración interinstitucional
1262	Escuela industrial Guillermo Richards Cuevas	Convenio Marco de colaboración
14923	Sociedad Educacional Winterhill S.A.	Convenio Marco de Colaboración
1318	Liceo Darío Salas de Santa María	Convenio de Cooperación

2.13 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	SÍ	X	NO	
---	-----------	----------	-----------	--

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.14

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.13.1:

2.13.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
Municipalidad de Valparaíso	69.060.900-2	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de San Antonio	69.073.400-1	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Viña del Mar	69.061.000-0	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Calle Larga	69.051.200-9	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Panquehue.	69.050.800-1	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Limache	69.061.100-7	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Santa María	69.051.000-6	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Llay Llay	69.060.400-0	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Casablanca	69.061.400-6	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Placilla	69.090.200-1	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Congregación Murialdinas de San José	70.290.900-7	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Putaendo	69.050.700-5	Establece entre las partes un convenio

		de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Quintero	69.060.700-K	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Quillota	69.260.400-8	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Algarrobo	69.061.600-9	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Papudo	69.050.300-K	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de San Esteban	69.051.400-1	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Quilpué	69.061.300-K	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Municipalidad de Cabildo	69.050.200-3	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación
Corporación Educacional Santa Ana del Mar	65.143.697-4	Establece entre las partes un convenio de cooperación y colaboración recíproca y permanente en el área de educación

2.14 Metas estimativas:

Metas Estimativas		Línea Base ⁸	Cohortes ⁷		
			2021	2022	2023
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	93.3	94	95	96
	Tasa de aprobación del programa	54.7	55	56	57
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía ⁹	45	46	47	48
Universida d	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía ¹⁰	73.9	75.0	80.0	85.0
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía ¹¹	100	100	100	100
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹²	85	86	87	88
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹³	71	72	73	74
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía ¹⁴	80	81	82	83

⁷ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

⁸ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

⁹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹⁰ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹¹ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹² Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

¹³ Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

¹⁴ Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.